



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 05 AGO 2024

Expediente N° SO-19.156/2023.-
Resolución N° SO-408/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-356/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de referencia, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° SO-407/2024 se deja sin efecto las Resoluciones N° CA-SO-033/2023 y N° SO-540/2023, donde se designa y toma posesión la Srta. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe designar a la Srta. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el termino de 1 (un) año o nueva Resolución.

Que, asimismo solicita que se debe tener por determinado que la Srta. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 04 de abril de 2024; siendo necesaria la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar a la Srta. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva resolución.-

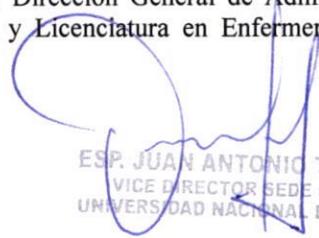
ARTÍCULO 2°: Tener por determinado que la Srta. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 04 de abril de 2024.

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación, y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.-

hc


Esq. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA